



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS LA PAZ Y LA UNIÓN, EN LA CUESTA.

“Con motivo de la celebración de las fiestas Patronales en Honor a Ntra. Sra. De La Paz y la Unión en la Cuesta, a celebrar entre los días 18 al 29 de julio de 2019, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

VIERNES DÍA 26 DE JULIO DE 2019 (CABALGATA ANUNCIADORA)

- HORA DE COMIENZO: 19:30 horas.
- RECORRIDO: Salida en C/ Santa Catalina de Siena, Avenida de los Menceyes, C/Virgen de la Paz, C/ Linterna de Diógenes, C/ Oráculo de Delfos, C/ El Viento, Carretera Gral. Cuesta-Taco, Avenida de los Menceyes hasta la Plaza Multifuncional del Tranvía.
- RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 18:00 horas y hasta las 20:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en C/ Santa Catalina de Siena, por ambos sentidos hasta la C/ virgen Blanca desde la Avda. de Ingenieros
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 20:00 horas, la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativos, en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con desvíos alternativos al tráfico, hasta la finalización del evento.

SÁBADO DÍA 27 DE JULIO DE 2019 (PROCESIÓN)

- HORA DE COMIENZO: 20:00 horas.

- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de la Paz y La Unión, C/ Isidro de Castro, C/ El Chorro, C/ Martínez Morales, C/ El Pino, C/ Virgen de Begoña, C/ Virgen de La Paz, C/ Isidro de Castro hasta de Parroquia de la Paz y La unión.
- **RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 18:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en las vías descritas en el recorrido hasta la finalización de la procesión.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 20:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización de la procesión.

LUNES DÍA 29 DE JULIO DE 2019 (QUEMA DEL HARAGÁN)

- **HORA DE COMIENZO:** 20:00 horas.
- **RECORRIDO:** Salida desde La Plaza de la Paz y La Unión, C/ Virgen de La Paz, C/ Linterna de Diógenes, C/ Oráculo de Delfos, C/ Maximiliano Kolbe, C/ El Viento, Carretera Gral. Cuesta-Taco, Avenida de los Menceyes hasta la Plaza Multifuncional de Tranvía.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 20:00 horas, la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativos, en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.